DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8125
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER7607 - EVENTO SIRE 2844745

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
COE	26	**MOVIL**	5	Coordinación de Emergencias Alcaldía Local de Kennedy
FECHA	5 de Mayo de 2015	**HORA**	09:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Avenida Calle 43 Sur No. 80B-38	**ÁREA DIRECTA**			350 m²			
BARRIO	Villa Nelly III Los Alisos	**POBLACIÓN ATENDIDA**			9			
UPZ	80 – Corabastos	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	4	
LOCALIDAD	08 – Kennedy	**PREDIOS EVALUADOS**			2			
CHIP	AAA0033ZFKL	**OFICIO REMISORIO**			CR-20401			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Avenida Calle 43 Sur No. 80B – 38, esta ubicado en el Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy. El Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy, fue legalizado mediante acto administrativo 369 de 20 de Agosto de 1998 por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER emitió el Concepto Técnico de Riesgo por Inundación CT-2875 del 5 de Agosto de 1998. Teniendo en cuenta lo descrito en el CT-2875, el sector donde se localizan el predio evaluado se encuentra en zona de Amenaza y Riesgo medio por inundación.

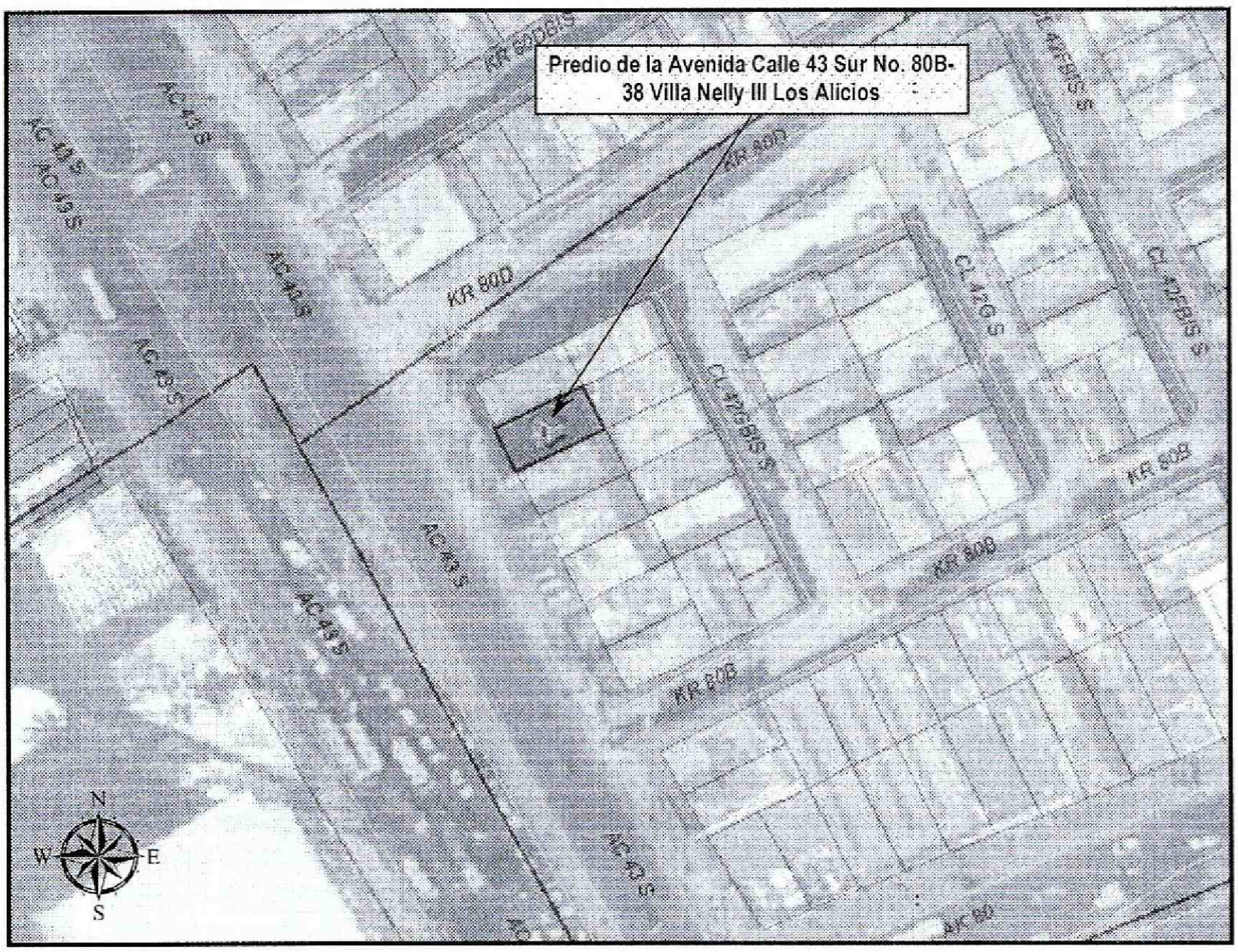


Figura 1. Localización del predio de la Avenida Calle 43 Su No. 80B – 38, Barrio Villa Nelly III Los Alisos, de la Localidad de Kennedy (Tomado de SINUPOT)

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado IDIGER 2015ER7607, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día Cinco (05) de Mayo de 2015 al predio de la Calle 43 Sur No. 80B – 38, Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy, como resultado de esta visita se da la apertura de evento de emergencia 3063823 por posible colapso estructural.

El sector donde se localiza el predio de la referencia, corresponde a un sector comercial, consolidado urbanísticamente. Las construcciones del sector son de edificaciones de uno (01) a cinco (05) niveles, construidas en su gran mayoría en mampostería confinada y por sistemas estructurales de pórticos en concreto, con cubiertas en tejas de asbesto cemento y cubiertas en láminas de perfil trapezoidal tipo industrial. Es importante mencionar que el ingreso al predio no se pudo realizar, ya que tras múltiples intentos nadie atendió el llamado a la puerta; por lo que se procedió a realizar la inspección desde el exterior.

En el predio de la Calle 43 Sur No. 80B – 38, se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles, construida de la siguiente manera: Los dos primeros niveles en mampostería confinada por vigas y columnas, con un sistema de placa fácil como losa de entrepiso para el primer y segundo nivel (Ver Fotografía 1). El tercer y cuarto nivel están construidos en material de recuperación, con elementos perimetrales en madera y restos de plásticos, cuenta con una estructura de entrepiso conformada posiblemente por laminas y vigas de madera. En la inspección visual realizada desde el exterior se evidenció la pérdida de verticalidad de algunos elementos que posiblemente serian el soporte de la estructura de entrepiso entre el tercer y cuarto nivel (Ver Fotografía 2, 3 y 4). Así mismo, se observó que por la acción del viento los elementos de cerramiento perimetrales posiblemente pueden resultar afectados por colapsos parciales y/o totales de los elementos que conforman la estructura.

Es importante resaltar que al momento de la visita no se identificaron colapsos en la estructura, pero teniendo en cuenta las deficiencias constructivas del tercer y cuarto nivel se podrían presentar colapsos de los elementos que la conforman comprometiendo estabilidad y la habitabilidad de dichos espacios.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1. Vista frontal del predio de la Avenida Calle 43 Sur No. 80B – 38, Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy

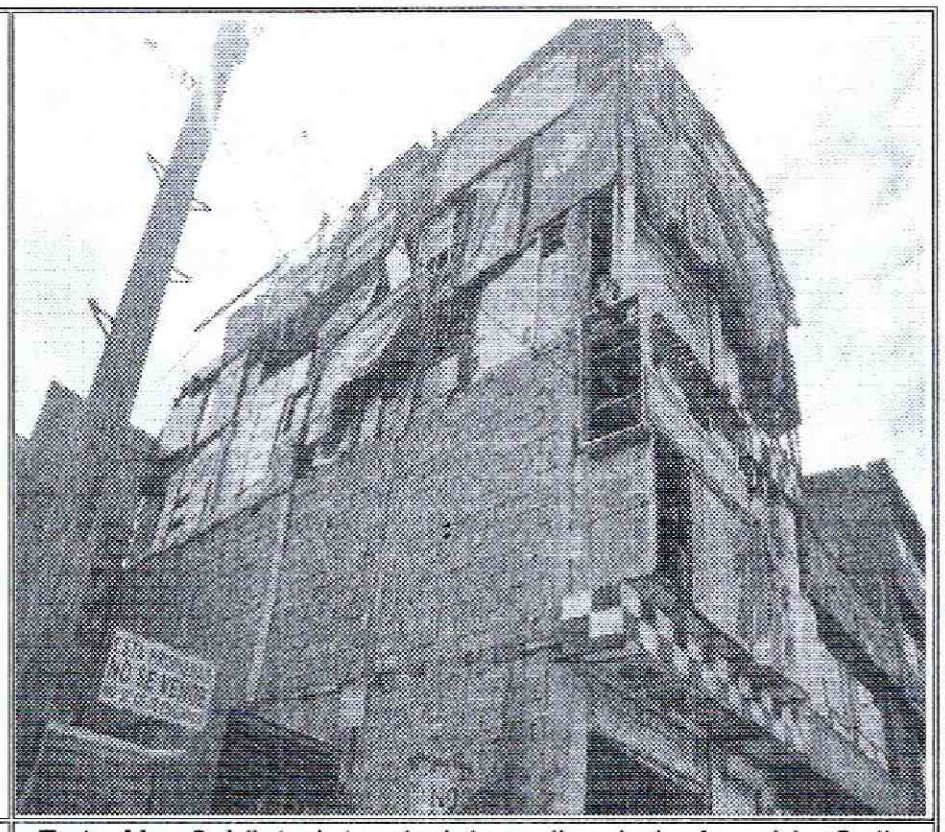


Foto No. 2. Vista lateral del predio de la Avenida Calle 43 Sur No. 80B – 38, Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy



Foto No. 3. Vista elementos de cerramiento perimetral en material de recuperación tercer y cuarto nivel

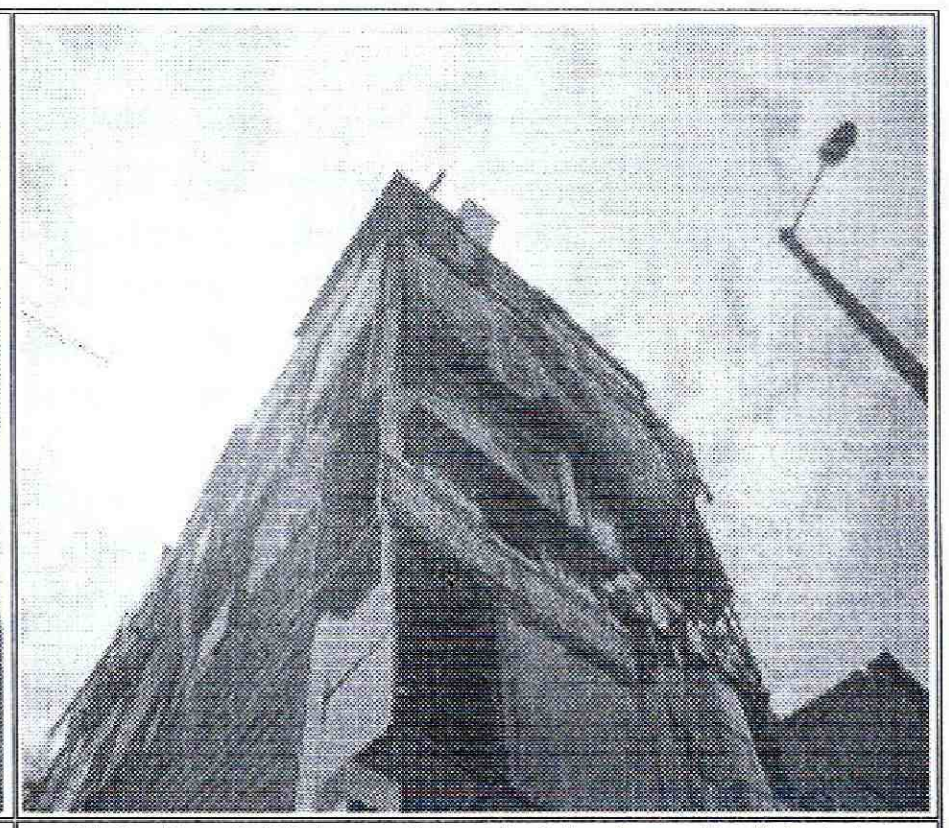


Foto No. 4. Vista posible pérdida de verticalidad de elementos de soporte estructura

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso parcial o total de los elementos que conforman la estructura del tercer y cuarto nivel, conformado por material de recuperación del predio de la Calle 43 Sur No. 80B – 38, Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de los predio de la Calle 43 Sur No. 80B – 38, Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy.:

- En atención al evento de emergencia 3063823 del día 05 de Mayo de 2015, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizo la solicitud de Evacuación Temporal y Preventiva del predio de la Calle 43 Sur No. 80B – 38, Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy, mediante acta que se relaciona el tabla 1; todo esto, hasta tanto se adelante de manera inmediata las obras de reparación y mantenimiento de dicho predio.

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	EVACUACION	8069	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	Avenida Calle 43 Sur No. 80B – 38

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del predio ubicados en la Calle 43 Sur No. 80B – 38, Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy, se encuentran comprometidas en la actualidad por las deficiencias constructivas evidenciadas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas en el tercer y cuarto nivel.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector la Secretaría Distrital de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático **IDIGER**, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre los predios ubicados en la Calle 43 Sur No. 80B – 38, Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy, corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes que atendieron la visita. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables del predio ubicado en la Calle 43 Sur No. 80B – 38, Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy, tercer y cuarto nivel, mantener la recomendación de evacuación preventiva y temporal, hasta tanto se implementen las obras de mejoramiento y reforzamiento de la vivienda y se garanticen la habitabilidad y estabilidad estructural de la edificación en general.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable y/o responsables del predio en mención, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y reforzamiento del predio. Dichas acciones deben ser ejecutadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar al responsable y/o responsables de realizar las obras necesarias para garantizar la estabilidad de la viviendas emplazada en el predio de la Calle 43 Sur No. 80B – 38, Barrio Villa Nelly III Los Alisos de la Localidad de Kennedy.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09. Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co